



Paremos los despidos en SCH

El Banco Santander Central Hispano está despidiendo a trabajadoras y trabajadores, camuflándolo como “bajas pactadas e incentivadas”.

No existe un prototipo determinado de los posibles afectados: jóvenes, mayores, apoderados, operativos, mujeres, hombres, procedentes del Santander o del Central Hispano, de Madrid, de Barcelona o de cualquier otro sitio... **Están reduciendo la plantilla por esta vía, más barata que la de las prejubilaciones**, y cualquiera les sirve si es para ahorrar costes.

El SCH, con esta campaña, incumple el vigente acuerdo de prejubilaciones firmado el 17-7-2003, en el que se compromete a realizar prejubilaciones y renuncia a la utilización de despidos y/o expedientes de regulación de empleo.

Las prácticas que quiere imponer el SCH son las siguientes:

- La Dirección de Recursos Humanos de SCH ha creado un equipo específico para este fin, que identifica a los trabajadores y trabajadoras que no dan el “perfil profesional” que el banco pretende imponer, a los que se presiona y amenaza de diferentes formas.
- Cuando el compañero o la compañera está suficientemente “impresionado”, se le ofrece la posibilidad de solucionar su permanencia en la empresa, no deseada por el banco, mediante una “baja pactada”, con algo más de dinero del que le correspondería por un despido improcedente.
- El exceso de indemnización está sujeto al compromiso de no informar de nada a los representantes sindicales.
- El trabajador o trabajadora se encuentra con la amenaza del despido, sin protección legal o laboral de ningún tipo, solo ante el peligro, ante la decisión de enfrentarse al banco o aceptar una indemnización algo superior a la que obtendría en los tribunales.
- El banco asume que los despidos son improcedentes, pero más baratos que una prejubilación y, además, a los anteriores al 8-3-80 les paga buena parte de su indemnización con el fondo de pensiones del propio trabajador, porque SCH es el único grupo bancario que no ha exteriorizado en Plan de Pensiones los compromisos de previsión social que tiene con sus trabajadores.

Esta actitud y estas prácticas son contrarias a la legalidad vigente y a las formas de solucionar los posibles excedentes de plantilla en banca, pero no es nueva, ya las sufrimos de forma similar en Banesto a raíz del nombramiento de Alfredo Sáenz como presidente de Banesto. Ahora, como Consejero Delegado de SCH, vuelve a las andadas.

No lo vamos a consentir. No nos vamos a quedar de brazos cruzados ante unas prácticas que nos pueden afectar a todos, porque de prosperar estas formas de disminuir plantillas se extenderían al resto del sector. Otros bancos no tardarían mucho en hacer lo mismo.

Lo podemos y debemos parar. Los sindicatos ya hemos empezado a denunciar y presionar en el SCH, lo seguiremos haciendo, emplazaremos a las plantillas a que se movilicen si no se soluciona el problema y emplazaremos a la solidaridad y movilización del sector para evitar un problema que no es sólo del SCH, porque es de todos.

No podrán tirar por tierra los derechos que los trabajadores y trabajadoras de banca y sus sindicatos hemos asentado, con el esfuerzo y el trabajo, en los últimos 30 años.

17 de mayo de 2004